Miércoles 4 de Setiembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1852

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION
587–25 DE MAYO–587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583–25 de Mayo–583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATAFORMA

Allá en los buenos tiempos del vino carlón con que los caudillos elevaban el *espíritu* de sus partidarios, bl*uer* que representaba la opinión pública en todos los malones electorales, las *plataformas políticas*,—proclamación de principios hoy,—eran una especie de milonga que repetían por costumbre ó por imitación desde el gran candillo, supremo sacerdote, hasta el titiritero de club, cuyas aspiraciones se reducían á vocear desde el atrio el nombre de los votantes, vestidos y revestidos por décima vez con todos los uniformes del compadre, porque entonces no se conocían los *atorrantes*.

Un respetable espacio, abierto por la civilización y por el saludable excepticismo que ha venido minando el culto de las masas hácia sus viejos ídolos, había desterrado por completo de nuestras luchas electorales esas fársas del fraude de las que no conservabamos como único recuerdo, mas que la barbuda, patibularia y enjuta fisonomía de un modesto ropavejero *plataformista* recalcitrante, allá por los años del 74 y que pasa hoy por el tipo lejendario de aquel ciclo de rudezas demagógicas.

Hoy el viejo ropavejero se baña *en agua de rosas*. Su espíritu se ha rejuvenecido al choque rudo de los recuerdos provocados por la *proclamación de principios* de la juventud *independiente* y una risueña esperanza le arranca sonrisas cascadas, aguardentosas, pero llenas de satisfacción.

Parece que vuelven los buenos tiempos del vino carlón, dice:

—Estos niños prometen buena cosecha y al fin *mi partido*, parece que se acuerda de sus viejos servidores, *plataformistas* que vejetan como yo entre las curiosidades de un monte pío, aplastados por el peso de eso que los modernos llaman progreso, orden y gobierno de principios políticos y no de *hombres-gobiernos*, que si puede ser muy bueno yo no lo entiendo ni me conviene á mis ambiciones entenderlo.

Ah! no hay nada mejor que las *plataformas* cuando uno no tiene apoyo ó la gente le *malea*!

Es un buen gaucho para engatuzar zonzos!

Con eso y con el vino carlón, dice el viejo ropavejero en un rapto de entusiasmo: bastantes pesqué yo!

Y el viejo mira con desprecio los harapos que lo contienen, convencido ya de que el tiempo ha retrocedido y que las *plataformas* resurjen, con toda eficacia de sus consecuencias.

Pobre viejo! Ya no hay vino carlón con que *elevar* el espíritu público al alcoholismo político.

Hoy la proclamación de principios se ofrecía en su valor exacto.

Son arrebatos líricos, anacronismos de tiempo y lugar que no inspiran más que indiferencia en la opinión, cuyos derechos de *práctica* consuetudinaria, se ven amenazados por la avalancha libertadora de la *pseudo-juventud* y de una *pseudo-representación* popular.

Dejad niños que el viejo ropavejero muera tranquilo en su cambalache y no le hagais concebir locas é irrealizables ilusiones, despertando sus viejos instintos de *plataformista*.

Hoy; la *proclamación de principios* es una farsa tanto más cruel y sangrienta, cuanto que el absoluto goce de todos los derechos cívicos que impera, proviene de la clausura de aquellos tiempos—felicísimos para el viejo ropavejero—en que ellas y el vino carlón imperaban y gobernaban.

Veritas.

LA REVOLUCIÓN DEL 89

EXHUMACIONES HISTORICAS!

« *Si vous perdez vos enseignes,*
« *cornettes et guidons, ralliez-*
« *vous á mon panache blanc;*
« *vous le trouverez toujours au*
« *chemin de l'honneur!* »

ENRIQUE IV.

La época, los momentos presentes, son de *renacimiento cívico*.

Lo ha dicho *La Nación* ayer.

Esto es lo mismo que decir:—¡Vivimos sobre un volcán! ¡Oimos los preludios de una gran revolución!...!

Los modernos independientes, esas TRECE luminarias del civismo y del patriotismo de los argentinos, han logrado al fin, reunir la Asamblea Constituyente que iniciará la revolución, esa *gran revolución* que cambiará, si bien no la forma de la tierra, de esta sobretierra americana, al menos todo el sistema de gobierno, dando una nueva base á las sociedades.

Debe estar escrito:

"CADA SIGLO TENDRÁ SU REVOLUCIÓN"

No nos remontaremos mucho; olvidemos si se quiere todas las grandes revoluciones que en las épocas remotas llegaron á cambiar la faz de los pueblos, é iniciemos nuestra marcha desde el año 1789.

El siglo XVIII, el siglo pasado, al espirar, contempló como la aurora del siglo presente, los gritos de la «*Revolucion francesa*»,...de esa revolución magna que el pueblo más entusiasta y más viril de la Europa, conmemora en estos momentos de la manera más solemne, llamando á su «Gran Exposición Universal» la ciencia, las artes y las letras, de todos los países del mundo para que se unan en un fuerte, poderoso y fecundo abrazo.

Ese gran movimiento del siglo pasado, marca el punto inicial de los grandes progresos que ha alcanzado la humanidad en los tiempos modernos.

Un pueblo oprimido, sacudiendo valientemente el yugo innoble, dió el ejemplo más grandioso á todos los pueblos de la tierra,—derribando los tronos como sillas inservibles—comiéndose á los reyes como á pan fresco,—manchando con sangre hasta el culto sagrado del hogar... pero al fin en medio de sus locos y delirantes deseos, de sus criminales excesos, de sus abominables hechos, haciendo brillar la antorcha que desde entonces ilumina el mundo «*Igualdad, Fraternidad, Libertad*».

Pero, debe estar escrito que á esta antorcha que ilumina al mundo desde el 89 del siglo pasado, se le acabe el aceite cada cien años!... y debe estar escrito también, que la Gran República del Sud, sea la nación, el pueblo que, con su poderosa iniciativa, haga resplandecer con nueva luz, la nueva antorcha de «*Independientes*» que parece ser la que iluminará el siglo venidero!

EL PRIMER REDOBLE

Ya hemos oido el primer redoble que nos llama á la lucha, han aparecido los primeros oradores de la revolución sustituyendo al gorro frijio, la peluda y reluciente felpa; y, obedeciendo al progreso de los tiempos modernos antes de disparar el primer cañonazo, ha aparecido—como en aquella primera revolución, la *declaración de los «derechos del hombre»* —en esta la...

¡¡¡¡¡DECLAMACIÓN DE PRINCIPIOS!!!!!

La Inglaterra, pudo reprocharle á la Francia, el mal plagio que le había hecho en su declaración pomposamente llamada *«de los derechos del hombre»*—pero, ni la Inglaterra, ni la Francia, ni pueblo alguno de la tierra, podrá arrojar al rostro de los independientes de la América, una sospecha siquiera, de haber plajiado, ni en la forma ni en el estilo, ni el tono, una *declamación de principios*, como ésta:—

«Nos, la juventud independiente *de la capital* reunida públicamente para *proclamar* con firmeza la resolución de los jóvenes *de ejercitar* los derechos políticos *del ciudadano*, animados de grandes ideales con entera independencia *de las autoridades constituidas* y para *provecr* el despertamiento de la vida cívica nacional—

RESOLVEMOS:

1º *Constituir* en esta capital un centro político bajo la denominación de *Unión Cívica de la Juventud.*

2º *Concurrir* á sostener, dentro del funcionamiento legítimo de nuestras instituciones las libertades públicas en cualquier punto de la Nación donde peligre.

3º *Levantar* como bandera del libre derecho de sufragio, sin intimidación y sin fraude, y condenar toda intervención oficial en los trabajos electorales.

4º *Protestar* contra todo acto que turbe ó impida el libre ejercicio del derecho electoral, y perseguir el castigo de los culpables, por todos los medios legales.

5º *Proclamar* la pureza de la moral administrativa en todos sus ramos.

6º *Hacer* propaganda para levantar el espíritu público, inspirando á los ciudadanos un justo celo por el ejercicio de sus derechos y por el cumplimiento de sus deberes cívicos.

7º *Propender* á garantir á las provincias el pleno goce de su autonomía y á asegurar á todos los habitantes de la República los beneficios de régimen municipal.

8º *Ayudar* á las iniciativas que tengan por objeto asegurar por la acción propia de los ciudadanos los elementos de la defensa nacional.

9º *Tomar* parte activa en los movimientos electorales considerando el ejercicio del sufragio como un deber del ciudadano.

10. *Invitar* á la juventud independiente del resto de la República á constituir centros políticos, de acuerdo con los propósitos que quedan enunciados.

11. *Concurrir* á un movimiento político general que encarne los altos fines que persigue la juventud independiente.

Y por último resuelve:

Nombrar una comisión directiva provisoria de la Unión Cívica de la Capital para que redacte los estatutos con arreglo á las anteriores bases.

LA PALABRA DIVINA

Tenemos ya la Asamblea Constituyente reunida, y á los nuevos constituyentes, con la palabra divina.

El triunfo será de ellos!... Dios se ha dignado disponer así, mandando á *«la naturaleza se adhiera al movimiento con sus mejores galas»*, y como sucedió en efecto, *«regando las calles por la mañana una lluvia finísima y de poca duración*; POR LA TARDE, *un sol expléndido, secándolas.* Y EN EL RECINTO, —á la hora de las expansiones,—enviándoles *frescas brisas á suavizar la atmósfera*... y por último, «al llegar el momento de lanzarse á la calle, á mostrar que los mil quinientos nombres publicados no representaban ni la mitad de las adhesiones, *luz, aire, suelo, se concertaron para hacer el paseo tan agradable como era hermoso por su significado.*»

Los hebreos no fueron más felices en el desierto, abriendo la boca para recibir el *maná* ni estirando la mano para atrapar la *codorniz*.

Dios fué entonces parco, mientras que para los nuevos *salvadores de los pueblos*, ha sido, más que pródigo, *calavera*, despilfarrando tantos y tantos beneficios!

LA PALABRA HUMANA

ORADORES

Tambien la luz divina ha descendido para inspirar á los oradores de la revolución, que empiezan á preludiar las primeras notas del himno magistral al «estómago vacio».

Desde el «dios de las revoluciones», desde Don Bartolo,—hasta el «dios de las tinturas», hasta Don Torcuato; todos, todos han sido inspirados por la sabiduria divina.

—Don Bartolo, trayendo los recuerdos del Vesubio y construyendo cual el más esperto y hábil de los albañiles, una columna, con esta inscripción: «Juventud se trata de tu destino!»... que haga olvidar la inspiracion que tuvieron los hombres del gobierno y el verdadero pueblo argentino, al colocar en la puerta de los empleos públicos, como aquel otro pueblo que quedó sepultado bajo la lava del Vesubio, ésta inscripción que hace rabiar á los malos:

—CAVE CANEM!...

Don Torcuato, expuesto su bigote desteñido al juguete de las frescas brisas, declarándose *hijo de su padre*, y como Enrique IV en Ivry, lanzando esta frase, que es una frase grandiosamente heróica.

«Cuando llegue el instante de la lucha, cuando necesiteis de un brazo más, buscadme y habeis de encontrar en mí, al hijo de mi padre!—buscadme, buscad este penacho de bigotes con tintura y lo encontrareis siempre...sobre mis labios!»

Y como epílogo de estas primeras exhumaciones históricas, Bartolito y los independientes, como Enrique IV también y como los príncipes de Condé, respectivamente exclamando:

—Acordaos que llevais la sangre de las revoluciones mitristas; ¡*vive Dios*! *os haré ver que soy vuestro mayor.*

—Y nosotros — exclamando los independientes — *os mostraremos que somos dignos soldados de vuestra causa!*

LA ANTORCHA NUEVA!

La época, los momentos presentes, son de *renacimiento cívico*.

Así lo ha proclamado *La Nación* ayer, y fuerza es creerlo!

Así lo han proclamado los INDEPENDIENTES, y... la voz de estos, es la voz de Dios!

Así está claramente escrito en la «declamación de principios» y... no es posible negar lo que se afirma en ese gran parto intelectual!

Es la ley del fatalismo que va precediendo la marcha de la humanidad.

La antorcha de la revolución del 89, de la Revolución francesa, se apaga por falta de aceite. Los independientes, van á renovar el vaso que durará otros cien años, lleno de aceite sagrado que empiezan á elaborar con la fruta de ese olivo político que se llama *Don Bartolo*.

—......

—PESIMISTAS, QUÉ CREEN USTEDES?

—CREEMOS!... CREEMOS... QUE MÁS ACEITE DARÁ UN LADRILLO!

Mosquito.

EN EL SIGLO PRÓXIMO

Cuando los hombres, con pesadas armaduras, se ocupaban de sostener con la espada en la mano, la belleza de sus damas, las mujeres no pensaban en otra cosa, que en quererlos con un amor digno del valor con que se batian por ellas.

Ahora piensan en los *meetings*, pronuncian discursos, se agitan por la emancipación y no tienen otro ideal que igualarse á los hombres y los cuales deberán, si llegan á ser vencidos, tomar naturalmeute, el puesto de la mujer. Tendremos así, para los hombres las respetables profesiones de la lavandera, la modista, la ama... de leche, la *cocote*; etc., y las mujeres serán *soldadas*, bomberas, vigilantes, doctoras, diputadas, etc., etc.

Las jóvenes á la moda irán á los teatros para admirar las piernas á los bailarines y tendrán lugar duelos por el lindo bigote de un cantante demasiado coqueto.

En los tribunales sucederán estas escenas:

El juez—(*que será una señora con birrete*):

—¿Por qué ha herido Vd. á la señora doctora X?

El acusado:—(*llorando*);

—Esta mujer, señora, me sedujo, y después de haberme hecho padre... se rehusó á casarse conmigo.

Los matrimonios se concertarán y llevarán á cabo como el siguiente que imagino:

Ella, una casi doctora en medecina, sentada en un tramway con las piernas cruzadas, fuma un pito descomunal.

El, un *modisto* que lleva una enorme caja, está sentado en frente de la doctora, y con una vocecita tímida le dice: — Señorita, no le incomoda mi caja?

Ella, fijándose en él y viéndolo tan tímido, con ojos tan dulces y tan suaves y con unos bigotitos rizados sobre una boca deliciosa, contesta:

—No, lindo rubio, no me incomoda Vd.; pero dígame ¿él humo de mi pito le estorba?

El joven entonces ruborizándose se atreve á murmurar:—Sí; el humo me excita la tos.

Ella, dejando de fumar y aprovechando la *bolada*, continúa:

—Qué quiere? Es una pésima costumbre que se toma entre nosotras las practicantes. Porque Vd. tiene que saber, que yo soy practicante de quinto año y me ocupo ya en operaciones anatómicas.

El, oyendo hablar de anatomía se estremece y suspirando dice:

—Ay! que cosas me dice Vd? y como se puede estudiar y practicar anatomía!

Yo no me hubiese acostumbrado nunca y por eso mi papá me colocó en una casa de modas.

Y ella irresistiblemente:

—Deveras!... y donde está esa casa?

Pero el joven *modisto* tiene que bajarse del tramway y mientras dobla una esquina, observa que la joven practicante lo sigue.—Apresura el paso, pero viendo que es alcanzado, se para y suplicando le dice:

—Señorita, por favor! no siga, si papá lo supiese...! me compromete!

Es tan conmovedora la voz, que ella, accediendo, no puede menos que decirle:

—Es usted un buen mozo. Yo lo quiero como una loca. Pero, por caridad, dígame dónde vive usted?

El débilmente balbucea:

—Calle...número 16. Y se escapó lleno de vergüenza por haber sido tan audaz.

La doctora, enamorada porque siempre soñó un joven tímido y con ojos azules, se informó. Supo que se llamaba *Margarito* y que era un muchacho lleno de virtud; y resuelto el casamiento, se presentó al padre del mozo y le dijo:

—Yo me llamo *Artura* X... soy casi doctora, y tengo una posición muy bonita. En cuanto á mi moral, soy una mujer de honor. Por algunos amorios pasajeros tuve duelos, pero siempre con suerte. Ahora estoy disponible y le pido la mano de *Margarito*.

El padre, con emoción, contestó:

—Mi hijo es libre. Si él quiere, ¡que Dios os bendiga! Le aseguro que es la verdadera inocencia en persona.

Ni siquiera le dejé leer los amores de Pablo y Virginia. Su única diversión ha sido la de bordar almohadones. Todos los *puff* de la sala los bordó él también.

Llamado *Margarito* é impuesto del pedido, abrazando á su papá murmuró el «sí» tan esperado por *Artura* con voz tan imperceptible, que ésta, acercándose más para oir mejor, le rozó la oreja izquierda, cosa que acabó por apasionar por completo al joven y tímido novio.

Las bodas se hicieron pocos días despues — y fueron muy alegres.

El marido estaba muy hermoso y bello con sus pantalones anchos y con su corona de azahares.

Algunos *modistos*, compañeros de *Margarito*, y practicantes, compañeras de *Artura*, estaban entre los invitados. A los postres, las practicantes dijeron cosas tan... alegres, mientras que una de ellas rodando bajo la mesa, se divertía pellizcando las piernas del novio, y de todos los *modistos*, que huyeron despavoridos, escandalizados!

Casados, ella entre un discurso en la Cámara y una operación quirúrgica, se digna besar algunas veces á *Margarito* que se queja entre un bordado y otro, de la indiferencia de *Artura*.

Esta es la vida que espera ál sexo feo, cuando los *meetings* femeniles hayan triunfado en toda la línea.

—*Non c' é male*!

A. M. BOTTERO.

EL PREMIO OBTENIDO

Un telegrama del doctor Pellegrini al Presidente de la República, anuncia que en la Exposición Universal, nuestro pais ha obtenido premios que lo colocan en el primer rango de las naciones sud-americanas. Era de esperarse este feliz resultado, dada la riqueza y selección de los productos argentinos enviados al torneo y dada tambien la expontaneidad conque los exponentes se adhirieron desde el primer momento á la idea de concurrir con todo el brillo posible á aquel concurso colosal del trabajo y de la industria. En ello ayudaron al Gobierno Nacional, que sin perder un dia, preocupóse de dar á la República un puesto digno en aquel concierto grandioso de las naciones, festejando en paz y unidas el centenario memorable de la gran revolución libertadora.

Hoy vemos con orgullo que los juris acuerdan á esos industriales y exponentes argentinos premios numerosos y honoríficos en prueba de justicia y admiración por las múltiples muestras de la potencia y fecundidad de nuestro país. El nombre argentino gana en ello así como el interés y la iniciatiua privada, y en las actas del acontecimiento que la Francia y el mundo civilizado admirase, quedará como un timbre de gloria para esta tierra, la constancia de los esfuerzos que para presentarse dignamente hizo la República, consiguiéndolo hasta satisfacer las exigencias de su nombre y sobre pasar las previsiones mas optimistas.

Y este honor pertenece en gran parte al Gobierno Nacional que con su política tranquila y pacífica, progresista y generosa al mismo tiempo, ha sabido modificar en Europa el concepto que de nosotros se tenía, honrando el nombre argentino en todas las circunstancias por medio de actos que le dan reputación entre los paises mejor y mas previsoramente gobernados.

El gobierno del Dr. Juarez Celman hace esa política, la verdadera, la justa y necesaria para una nación nueva que necesita hacerse apreciar, porque de ese aprecio deriva su engrandecimiento y porvenir.

Hace política noble y elástica porque dá fama al país haciéndolo concurrir con explendor á las más renombradas exposiciones de las cuales salen y se difunden millares de voces de todos los pueblos que aclaman y admiran el progreso, los adelantos y las riquezas de un suelo privilegiado.

Esa es política de patriotismo. Así se honra al país, y así se le sirve, en el presente y para el futuro.

Viator.

HUMO DE CIGARRO

En el antiguo «SALON», restaurant que fué del más que célebre Bertoldito:

—Mozo, la sopa está bien salada?

—Oh! señor, lo está, pero hay otras...

—Cómo? habrá alguna otra cosa más salada aún?

—Oh! si señor...

—Qué; el pescado...las legumbres?

El mozo con una sonrisa encantadora:

—No señor, la adición...!

Gamin.

NOTICIAS

En el Onrubia—Anoche dió su tercer concierto en este teatro el célebre violinista Brindis de Salas, acudiendo, como era de esperarse, numerosisima concurrencia á escuchar las vibraciones incomparables que el artista imprime á su violin.

Inútil sería repetir una vez más los elogios que diariamente se han tributado á Brindis de Salas. Digamos sí, que tocó con el gusto, sentimiento y arte que solo él posée en un grado tan elevado, y que se le tributaron nutridos aplausos, arrojándosele flores y haciéndole repetir varios trozos de su selecto repertorio.

El banquete al Dr. Zeballos—Hoy á las 6,30 p. m. tiene lugar en el Café de París el banquete que en honor de su ex-colega ofrecen al Dr. Zeballos los diputados al Congreso Nacional.

Los señores Dr. Molina y General Bosch, iniciadores del banquete, han recibido muchas adhesiones, pudiendo decirse que muy escasos serán los miembros de la Cámara que falten á la simpática fiesta.

Un gran concurso de Gimnasia—En los dias 22 y 23 de Septiembre se verificará un gran concurso de gimnasia en los salones del Club del mismo nombre.

A este concurso han sido invitadas las asociaciones análogas que existen en la República,—y sabemos desde ya que tomarán parte el Club de Gimnasia de La Plata y el Centro Suizo de Gimnasia, establecido en el Rosario.

Terminado el concurso, un jurado competente discernirá los premios que deben ser adjudicados á los que hayan sobresalido en los ejercicios de habilidad y de fuerza.

La simpática fiesta promete estar interesante, como todas las que organiza el progresista centro.

¡Otra te pego!—Más de un disgusto, más de un dolor de cabeza cuestan ya los *abusos de confianza* que han tenido que cometer los señores independientes para hacerse número, según franca declaración de su órgano más caracterizado *La Nación*.

Aparte de la inconciencia de la mayoría de los adherentes, porque el que menos *depende* de su papá, las inclusiones alegres se cuentan por docenas.

Publicamos dos rectificaciones solicitadas que se han hecho y que han trascendido al público á pesar de las protestas y ruegos del comité independiente que sabe hacerse opinión de un modo tan espeditivo como eficaz.

Sabemos que las rectificaciones que no trascienden al público son muchisimas.

Aparte de la rectificación del señor Miguel Posadas, que no ha autorizado á nadie para hacerlo figurar como adherente, ¡tenemos la original adhesión que explica elocuentemente la siguiente carta dirigida á su papá por uno de los adheridos:

«Mi querido papá:

Acabo de saber que mi nombre figura entre los jóvenes que motivan el meeting de la juventud con no sé qué fin político. Esto constituye un abuso cometido no sé por quién, ni he sido consultado ni he autorizado á nadie para tomar mi nombre. Imagino el disgusto que esto te habrá causado, pero has debido suponer que ningún paso hubiera dado en ese sentido sin haberte consultado antes.

Tu hijo que te quiere. — *Agustín Cabal* (hijo). — Colegio del Salvador, Septiembre 2 de 1889.»

Felicitamos al valiente niño cuya independencia no ha podido subyugar la silueta terrible de las disciplinas claustrales.

Viajeros distinguidos—En el Vénus, fondeado ayer en nuestro puerto, llegaron las familias del general Gelly y Obes y la del Dr. Gonzalo Ramirez.

Dámosle la bien venida.

Funerales—El Juéves próximo tendrá lugar en la iglesia de la Concepción el funeral rezado por el descanso de la que fué Cármen G. de Prado

—Por el Dr. Teodoro Alvarez se dirá un funeral en el templo de San Francisco el sábado 7 del corriente á las 11 a. m.

—En la iglesia de San Nicolás de Bari se celebrará hoy á las 11 a. m. un funeral rezado por el descanso del alma de Carlos O'Gorman.

—El viérnes termina el novenario de misas que se dicen por el eterno descanso del alma de Federico Cibils, en el templo de San Juan.

Ley promulgada—Ha sido promulgada por el P. E. Nacional la ley sancionada por el congreso, autorizando á invertir la cantidad de 100 000 pesos en la construcción de un puente en el rio V. frente á Villa de Mercedes, San Luis.

El rio Yaguarón—Se ha resuelto, por decreto de ayer, aceptar la propuesta que en licitación presentó la «Dragadora Argentina», para la canalización del rio Yaguarón.

El Gobierno abonará por cada metro de excavación la cantidad de 65 centavos por metro cúbico. El total á excavarse son 194.600 m. c. importando en un todo ese gasto la suma de 126.529,07 pesos.

Estafa al Banco Sud-Americano—Ayer, se ha llevado á cabo una importante estafa al Banco Sud-Americano, valiéndose el estafador de un cheque por 68000 pesos con la firma falsificada del presidente de dicho establecimiento, don Ambrosio Olmos.

El Gerente don Baldomero Gallar, que fué el primero en apercibirse de la estafa, cuando había sido pagado ya el cheque, se trasladó á la comisaria ¡primera, dando cuenta del hecho y suministrando á la vez algunos datos que recordaba del sujeto que cobró el dinero.

No hacemos conocer otros pormenores, por no entorpecer la acción de la justicia.

Lazareto en la isla Verde—Por el ministerio del Interior se expidió ayer el siguiente decreto:

Habiendo sido ya canjeadas las ratificaciones de la convención sanitaria y siendo urgente colocar al Departamento Nacional de Higiene en aptitud de hacer cumplir con fidelidad sus estipulaciones y considerando además que lo avanzado de la estación exige una resolución inmediata al respecto.

El Presidente de la República en acuerdo de ministros

DECRETA

Art. 1º Autorizase al Departamento Nacional de Higiene para adoptar las medidas necesarias á fin de que se proceda á la instalación provisoria del Lazareto que proyecta en la isla Verde.

Art. 2º Dirijase mensaje al H. Congreso solicitando la suma de $ 260.000 para dicha instalación y la reforma de los buques Rossetti y Singapore destinados á lazareto y hospital flotante.

Art. 3º Librese órdenes de pago á favor de dicho departamento, por la suma de cien mil pes s, con imputación al presente acuerdo, en tanto no vote el H. Congreso el crédito á que se refiere el articulo anterior.

Esta suma se empleará en las instalaciones y arreglos de que se trata y de cuya inversión deberá rendirse cuenta en oportunidad.

Art. 4º Comuniquese, etc.

Tentativa de robo al «Bon Marché»—El gerente de la sociedad «Bon Marché», se presentó ayer á la comisaria 2ª, manifestando que la noche anterior habian penetrado ladrones en los escritorios que ocupa la sociedad, en la calle Victoria 308, violentando las puertas y los cajones de varios muebles, sin haber sustraido objeto alguno.

Se ignora quienes sean.

Club Parroquial de San Nicolás—Hé aquí como ha quedado reorganizado este club politico:

Presidente Honorario—Doctor Victor M. Molina.

Presidente Efectivo—Don Miguel C. Victorica.

Vice-Presidentes—D. Tulio Mendez, D. Francisco Bollini, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Benjamin Canard, D. Faustino Miñones.

Secretarios—Dr. Francisco Diaz Harguren, D. Alejandro Gonzalez, D. José Cortasso, D. Manuel Garcia Fernandez, D. Juan José Costa, D. Santiago Copello, D. Fermin P. Eguia, D. Enrique Caraubon.

Tesorero—D. Bernardo Garay.

Pro-Tesorero—Dr. Ernesto Quesada.

Delegados al Comité—D. Manuel Arechavala, doctor Ignacio Sarmiento.

Vocales:—D. Roberto Cano, Dr. Martin Bustos, D. Felipe Llavallol, Dr. Carlos Basabilvaso, Comodoro Augusto Lasserre, D. Eliseo Bosch, Comandante Bernabé Pader, D. Vicente Collius, Dr. Márcos Delgadillo, Dr. Enrique Rojo, Dr. Carlos Rojo, D. Carlos Herrero, D. Fernando Arias, D. Agustin Berisso, D. Ricardo Montaña, D. Luis Ghiglione, D. Francisco Vincenzi, D. José Berioso, D. Pablo Gándara, D. Juan Berisso, D. Jorge Durao, D. José Costa, D. Domingo Dellspiane, D. José Etchaburú, D. Alberto Gonzalez, D. Martin A. Gonzalez, Dr. Valentin Curutchet, D. Clodomiro Marquez, D. Felix Botto, D. José Maria Reybaud, D. Bautista Costa, D. Leopoldo Costa, D. Bonifacio Gutierrez, D. Santiago Monteverde, D. Domingo E. Diana, D. José Caraubon.

Conexiones de cloacas—La empresa arrendataria de las obras de salubridad acaba de mandar cortar las conexiones de cloacas domiciliarias efectuadas con la cloaca colectora, por empresas particulares, en cinco domicilios.

Tiene por causa este procedimiento el hecho de que las empresas particulares, poco escrupulosas en el lleno de su cometido y llevadas solo del espíritu de mayor lucro, han procedido sin auuencia de la empresa arrendataria, contra lo expresamente determinado por la ley de la materia.

La empresa gestionará el pago á que los propietarios están obligados del costo que originan estos trabajos.

Bueno es pues que los propietarios se fijen en los perjuicios que puede acarrearles la circunstancia de encomendar la construcción de cloacas á las empresas particulares.

Noticias escolares — El Consejo Nacional de Educación ha adoptado las siguientes resoluciones:

Crear en la Gobernación del Chaco cuatro escuelas más, y efectuar los nombramientos de las maestras que deban regentearlas.

La primera escuela se establecerá en el departamento Martinez de Hoz, debiendo ser sus maestros: Directora Cecilia B. de Serens, y Subpreceptor Julio Serens.

La segunda en el de Cambaceres: Directora C. de Caghlan, y Subpreceptor Emilio Gaudin.

La tercera en el de Florida: Directora, A. B. de Zelaya.

La cuarta en el primer distrito del Departamento de la capital: Director, Policarpo Roman y Subprefector, Julio Charieaux.

—Mandar proveer de útiles á las escuelas de Resistencia.

Defraudación—A D. José Carrera, dueño de la casa de comercio calle Chacabuco 166, le efectuaron ayer una defraudación de mercaderías por valor de 964 pesos.

El Sr. Carreras dió cuenta del hecho al comisario Galeano, comunicándole algunas sospechas quo sobre varios sujetos tenía.

Dos horas despues, el autor de la defraudación y un cómplice, caían en poder de la policia.

Producido de Contribución Directa y Patentes—La administración de Contribución Directa y Patentes, ha recaudado durante el mes de Agosto último por los diversos impuestos cuyo cobro le está encomendado, la suma de cincuenta y dos mil seiscientos setenta y nueve pesos con 75 centavos.

Puntazos y puñaladas—En la madrugada de ayer, en la esquina 2ª Defensa y Almirante Brown, el prójimo Enrique Borqui, tiró una puñalada que hirió en el brazo izquierdo á Juan Biazoli.

—En la mañana de ayer Miguel Guadalupe, que se encontraba en el almacen, Almirante Brown 348, fué herido de dos puñaladas, una en cada brazo, por Manuel García.

Guadalupe, en defensa propia, tomó una botella con la que causó varias lesiones de importancia á Garcia.

Colchones, almohadas, etc.—El Gobierno ha autorizado á la Prefectura Marítima para adquirir colchones, almohadas y frazadas, para la tripulación del estacionario *Vanguardia*.

A la suma de 641,40 ps. ascenderá esa provisión.

Tentativa de homicidio—Un resentimiento que existia entre el Director del Colegio Británico calle Santiago del Estero número 381, D. Armando Malok y su ex-dicipulo Salvador F. Lopez, dió margen ayer para que se tomaran en palabras, exasperándose hasta el punto de que Lopez, sin respetar la edad del Sr. Malok, sacara un rewólver y le hiciera un disparo, sin herirlo.

El Sr. Malok, temiendo una nueva tentativa por parte de Lopez retirábase á las piezas interiores, pensando quizá perdonarle el mal rato que le había hecho pasar, cuando aquel, que sin duda se hallaba arrepentido de su acción, avocándose el rewólver al pecho, se hizo un disparo, cayendo bañado en sangre.

El Dr. Gandolfo, efectuóle la primera cura, opinando que la herida no es de gravedad.

Lopez solo cuenta 16 años de edad.

Aprobación de contratos—Los siguientes contratos que celebró la Dirección General con varias personas han sido aprobados por el gobierno, con D. C. Urtubey para la conducción de la correspondencia desde la estación Loreto á Atamisque, Quebracho y Ojo de Agua, por 250 pesos mensuales.

—Con D. Francisco Paggi, de Mendoza á San Rafael pasando por Lujan y San Carlos, y de San Carlos á San Rafael por 275 pesos al mes.

Muerte repentina—En la pieza que ocupaba en la casa calle de Cuyo 339, dejó de existir repentinamente ayer el súbdito español José Baldirés.

La policía se hizo cargo del cadáver, remitiéndolo al depósito fúnebre.

Nuevo pueblo—Se ha dispuesto por el ministerio del Interior que el ingeniero nombrado en la Gobernación de la Pampa Central proceda á la mensura y división de las ocho leguas kilométricas destinadas á la formación de un pueblo con destino á la capital de aquel territorio.

Dicho ingeniero se sujetará á estas condiciones:

1º Las ocho leguas espresadas serán divididas en lotes de 50 hectáreas.

2º Se destinarán cuatro lotes para la formación del pueblo y los restantes para chacras.

3º Los lotes para el pueblo serán divididos en manzanas, separadas por calles de veinte metros y una avenida de circunvalación de 48 metros de ancho.

4º Se trazarán cinco plazas públicas reservándose al efecto los terrenos necesarios y dos avenidas diagonales cruzando las manzanas con calles de 30 metros de ancho.

5º Las manzanas serán de 100 metros por costado, subdivididas en 4 lotes cada una.

6º Cada chacra constará de un lote de cien hectáreas subdivididas en medios y cuartos de lotes siendo los caminos vecinales que separan los lotes y chacras de 25 metros de ancho.

7º Todas las delineaciones se harán á medios rumbos corregidos.

8º Los lotes urbanos y rurales se numerarán de izquierda á derecha y de derecha izquierda empezando en el ángulo Norte y concluyendo en el ángulo Oeste.

De estos terrenos quedarán á favor del gobierno Nacional cien manzanas en lotes urbanos y una legua en rurales de los que se reservarán 40 manzanas, y media legua de chacras con destino á la Municipalidad, 10 manzanas para los edificios públicos y los terrenos sobrantes serán adjudicados por la gobernación del territorio con arreglo á las condiciones que se dictarán en oportunidad.

Robo—Don Mateo Cortina, dueño de la casa de negocio calle Moreno 785, fué víctima ayer de unos audaces rateros, que valiéndose de llaves iguales, penetraron en las primeras horas de la mañana en su casa, sustrayéndole alhajas y objetos por valor de 541 pesos.

La policía se ocupa de dar con el paradero de los industriosos señores.

Billetes de banco—Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda se entregue por la Oficina inspectora de bancos nacionales garantidos, al Banco Francés del Rio de la Plata 500.000 pesos en billetes de la nueva emisión del Banco Nacional, hasta tanto llegue la que se ha mandado imprimir en Londres.

Monumento de Mayo—Han sido nombrados miembros de la comisión del monumento á Mayo los Dres. Miguel Esteves Seguí y Manual A. Mansilla.

Líneas telegráficas—El contrato celebrado por la Dirección General de Correos con D. Julio Achaval, ha sido aprobado por el ministerio del Interior.

Según este contrato, el Sr. Achaval construirá una línea telegráfica desde la Rioja á Tucuman, Vichigasta, Monogasta y Villa Argentina, en una extensión de 170 kilómetros y de un costo de 150 libras el kilómetro.

También aprobó el contrato para construir una línea entre Famatina y Chubut.

Exposición Rural—El Ministro Argentino en Berlin ha comunicado á la Asociación Rural que ha invitado á los gobiernos de Rusia y Alemania para que presten su concurso á fin de que ganaderos y agricultores concurran con sus productos al próximo torneo á celebrarse en esta capital.

—El gobierno de Santa Fé, según comunicación recibida, construirá por su cuenta el pabellón donde se exhiban los productos con que esa provincia concurra.

—En Catamarca y La Rioja se hacen trabajos de propaganda, habiéndose ya nombrado diversas comisiones á ese objeto.

Médicos del ejército—Hé aquí el decreto expedido ayer por el Ministerio de la Guerra:

Buenos Aires, Agosto 29 de 1889.

Con arreglo á lo establecido por la ley núm. 2377 de organización del cuerpo médico—

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase cirujano de cuerpo, en el cuerpo médico militar al Dr. D. Alejandro Murguiondo, que desempeñará las funciones de cirujano del batallón 12 en Mendoza, vacante por baja del Dr. D. José A. Salas.

Art. 2º Promuévese al rango de cirujano de regimiento, al cirujano de cuerpo D. Teodulfo Castro.

A cirujano de cuerpo, al practicante mayor del Hospital Militar, Dr. D. Diego Lima.

Al empleo de Practicante mayor del Hospital Militar, al menor del mismo D. José Malespina.

Al empleo de Practicante menor, al honorario del Hospital D. Gofredo Paladini.

Art. 3º Comuníquese, etc.—JUAREZ CELMAN, *E. Racedo.*

El comendatore Tomba en desgracia—La *jettatura* se ha enroscado al cuello del afamado comendatore Tomba.

No hace muchos dias que el heróico guardian de la fragante compañía del teatro San Martin perdió una esmeralda del tamaño de un huevo de paloma, regalo que según referencias fidedignas, le había hecho el gran sultan de Constantinopla el dia que el empresario exhibió en una representación en el harem, la plasticidad de sus ninfas detrimento de las huriés del profeta.

Ayer ha perdido un soberbio brillante de 90 kilates, obsequio del kedive de Egipto y joya que el comendatore Tomba apreciaba extraordinariamente por ser el vivo recuerdo de uno de los momentos más difíciles de su vida, pues prisionero en las tropas del kedive pudo salvar su vida y obtener del soberano aquel valioso regalo, dejando en prenda las dos terceras partes del legendario cuerpo coreográfico, que en pocos días hizo más bajas entre las tropas del kedive que en la más reñida de las batallas campales.

Se sospecha que el perdido brillante está en poder de un asíduo cortejante del paje del comendatore Tomba, quien probablemente lo habrá empeñado en Las Tres Bolas.

Como del cuero salen las correas y el comendatore no es hombre de amilanarse por brillante más ó menos, especialmente en una ciudad como la nuestra, en que los escaparates de las joyerias se vuelcan sobre los escenarios teatrales, ayer el empresario enfiló sus actrices y bailarinas y luego de efectuar el exámen pericial, analitico y detallado, que acostumbra realizar todos los días para darse cuenta de los desperfectos de la noche, el ilustre comendatore exprimió su pensamiento en esta frase:

Io voglio ricacciarme... lo voglio respingermi di nuovo... per Baco!... Adesso andate a lavorare, que io aspetto.

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	26
Mujeres id	....	23
Varones ilegítimos	....	5
Mujeres id	....	7

PROMESAS DE MATRIMONIO

Luis Galvalisi, 25 años, it., carpintero, Gallo 653, con María Costelezzi, 23 años, it., costurera, Peña 158.

Manuel Perez, 29 años, esp., cochero, con María Herrera, 33 años, esp.

Buevenuto A. Patenni, 28 años. it., albañil, con Rosa Falconi, 30 años, it.

Alfonso Tagle, 34 años, it., corredor, con Juana F. del Carmen Lara, 27 años, argentina.

Luis Somma, 28 años, it., pintor, con Mercedes P. Estéban, 15 años, esp.

Vicente Reale, 28 años, it., jornalero, Méjico 1260, con Rosa Celucci, 25 años, it., Méjico 1260.

Victor Portoriro, 41 años, it., mucamo, Venezuela 214, con Anunciada Legroscia, 35 años, it., Zeballos 832.

Gustavo A. Henkel, 24 años, alemán, comerciante, con Carolina D. Henne, 24 años, alemana.

Juan B. Ruschetti, 29 años, it., marinero, con Clara M. Tusselli, 18 años, arg.

Julio C. Rojas, 26 años, arg., abogado, con Fidela E. Souens, 18 años, arg.

MATRIMONIOS

Pascual Cáfaro, 29 años, it., peluquero, con María J. Derosa, 13 años, it., aparadora.

Carlos Cristian O. Schilder, 32 años, dinamarques, empleado, con Hermine B. Kondrup, 18 años, dinamarquesa.

Felipe S. Tosca, 28 años, arg. corredor, con Sofia E. del Castillo, 37 años, arg.

Pascual F. Cabrera, 30 años, arg., empleado, con Dominga Coronel, 27 años, arg.

Carmelo Grippo, 24 años, it. bombero, con Juana Mesano, 20 años, arg.

DEFUNCIONES

Félix Primero, arg., 2 1/2 meses, enteritis, Anchorena 1487.

Vicente Brisco, it., 71 años, hemorragia cerebral, A. de Mendigos.

Ernesto Tuni, arg., 1 año y 4 meses meningitis, Córdoba esq. Ballino.

Nicolás Grifoni, 20 años, it., soltero, tuberculosis pulmonar, Corrientes 2067.

Daniel Carlos Dagnino, 5 meses, arg., bronquitis. Moreno 3414.

N. Novile, 24 años, it., soltero, heridas, Gallo 154.

José Amenedo, 32 años, esp., casado, fractura del craneo, hospital de clínicas.

Federico Rubert, 56 años, arg., casado, mielites, hospital de clinicas.

N. Chiesa, nació muerto, Mazza s/n.

Antonia Rodriguez, 9 años, oriental, meningitis, Pringles 64.

María Rosario Picerni, 18 meses, arg., crup laringeo, Venezuela 2959.

María A. S de Marino, 64 años, it., viuda, atrofia del corazón, Pozos 891.

María Tuccillo, 2 años, it., bronquitis capilar, Pozos 965.

Francisco A. Villa, 3 meses, arg., atrepsia, Pichincha 946.

Teodora V. de Fernandez, 39 años, arg., casada, tuberculosis pulmonar, México 1750.

Antonio Prado, 18 años, it., soltero, peritonitis, Saavedra 986.

N. N., asfixia por sumersión, aguas del Riachuelo.

Jesús Anvado, 30 años, esp., asfixia por sumersión, M. Centro.

N. Fontana, nació muerto, Libertad 892.

Angela Prefumo, 10 meses, arg., hidrocéfalo, San Martin 995.

Juan Toscarsini, 67 años, it., hepatitis, Suipacha, núm. 1239.

Esperanza Llaneza, 5 meses, esp., atrepsia, hotel de inmigrantes.

Gofredo Forio, 17 años, ital., meningitis, Garay 1349.

N. Lauria, nació muerto, Constitución 525.

N. Cotrosco, nació muerto, Piedras 1164.

Dorotea G. de Negrette, 68 años, arg., hepatetis crónica, Santiago del Estero 1306.

Adelina Masita, 1 año 6 meses, arg. bronquitis, Caseros 1445.

Emilia Farneni 5 dias, arg., tetano infantil, San José 948.

Juana Escobar, 1 dia, arg., ederna pulmonar, Méjico 654.

José Zamboni, 17 años, orientat, tuberculosis, 92, número 280.

Ana Richard, 38 años, ing., neurosis histérica, Santa Magdalena 682.

Antonio Glovenez, 37 años, aust., tuberculosis, Hospital de las Mercedes.

Santiago Gilberto, 37 años, ital., congestión cerebral, Hospital de las Mercedes.

José Gomez, 39 años, arg., enterites, Hospital de las Mercedes.

José Meyer, 37 años, aleman, herido del torase, Hospital Mixto.

RESÚMEN

Nacimientos	....	61
Matrimonios	....	5
Defunciones	....	35

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Compañia infantil de zarzuela, bajo la dirección del maestro D. Eduardo Rico.

Miércoles 4 de setiembre —Estreno de la zarzuela en tres actos ROBINSON.

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari. Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tomba.

Miércoles 4 de setiembre, 2 del 3º abono—DOÑA JUANITA.

Plaza Eúskara—43 funcion de la temporada de invierno (fuera de abono) Jueves 5 de setiembre á las 2 p. m. Samperio; y Beloqui contra Portal Hermanos en condiciones generales, á 50 tantos, con 10 pelotas finas de Pamplona

2º Vergarés y Baltasar contra Larralde y Vicente; á sacar los primeros del 5 1/4 y los segundos del 6 con 6 pelotas finas de Pamplona y á 40 tantos,

Hora de conclusion 5.41 p. m.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y ocu.....ico de Oliva y Sohna le Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tieue Sucursal. A—ab 1º p.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. nºm 16 pm

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos ....ros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Bazar de loza y cristales— ...quequiera surtirse instantáneamente de un menaje ...mpleto de comedor, puede ir al bazar de los hermanos ...enco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. — 15 p N

REMATES JUDICIALES

GREGORIO CRISTAL

JUDICIAL

De una magnífica propiedad calle Venezuela número 1740, á media cuadra del boulevard Entre-Rios, tramway á la puerta, calle adoquinada, tasada en 27404 ps. m/n. base de venta 2/3 partes ps.18269-33.

El Domingo 15 de Septiembre del corriente año á las 4 p. m. venderé la propiedad arriba indicada por orden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro, y como perteneciente á la testamenteria de doña Francisca Candal de Villar, compuesto de 8 piezas azotea en buen estado cocina y letrina edificada en terreno de 7 metros 80 centímetros de frente al norte por 35 metros 60 centímetros de fondo. Titulos perfectos.

NOTA —El comprador depositará el 5 o/o sobre el valor al firmar el boleto. Por otros informes al rematador Rivadavia número 515 ó la oficina del escribado Munilla en los Tribunales.

Nº147v15St.

JOSÉ RAMON MELIDA (2)

EL TREN DEL AMOR

DOLORA EN PROSA

Aquel silencio mental se prologó bastante. Tanto que el tren se detuvo en dos estaciones, y yo no me bajé para cambiar de vagón.

Los amantes cruzaron en este largo intervalo algunas palabras, de las cuales solamente percibí el rumor. Despues reinó silencio absoluto. Despues escuché un prolongado suspiro. Volví los ojos hácia el grupo fatídico y los hallé dormidos profundamente. A ambos les servia de almohada el respaldo del asiento, y ambos seguian con los rostros afrontados, como si mientras durmiesen sus ojos estuvieran contemplando sus almas. El habia apoyado l s piés en el asiento de enfrente.

La ocasión no podia ser más propicia para contemplarlos á mi sabor. Sin duda estaban rendidos del madrugón y del cansancio, más moral que físico, de aquel día. La felicidad rinde al espíritu como las pesadumbres. Ella dormida estaba muy hermosa, con sus cabellos tan bien peinados y lustrosos, su frente tranquila, blanca, angelical, las cejas graciosamente arqueadas, los párpados caidos como dos pétalos de pálida rosa, la boca dibujando una sonrisa. ...Era una imágen tan amorosa, tan dulce, tan llena de candor...que no pude menos de envidiar á aquel hombre que dormia á su lado, reteniendo la mano de ella en la suya. Y él dormia tan tranquilo, tan feliz...

«Entre vosotros no hay separaciones, no hay diferencias imposibles de concertar—pensé con amarga melancolia.—Ese hombre no ha conocido lo que es amar sin hallar satisfacción entera en el cariño de su amada... Ama y le saben amar. ¡Qué dichoso es! ¿Quien sabe si mi decepción está en mi solo y no en la mujer á quien enamoré.

¡Quien sabe si soy yo quien no he sabido corresponderla? ¿Yo el que tal vez, al creer que se ama con la masa encefálica mejor que con el corazón he matado para siempre en mi las energías del amar? Cuando quizá el amor no sea mas que ese dulce dormir de dos almas juntas, pero sosegadas y risueñas...

Lancé un gran suspiro al final de este discurso mental que me sujeria horrorosos remordimientos, y al rumor de mi suspiro la recien casada abrió los ojos y los fijó en mi. Yo, movido por un impulso laborioso, entorné los mios, fingiendo que tambien dormia. Deseaba que se durmiese otra vez para seguirles observando. La joven puso en el rostro de su marido una mirada lánguida y dulcísima, que parecia una caricia, la cual se prolongó hasta que sus candorosos párpados descendieron suavemente, y dando un suspiro callado, se quedó dormida.

«¡Qué bruto soy — continué. — Tenía metido ahí, en lo más escondido de mi espíritu, en ese rincón donde se ocultan todas las negaciones, la idea criminal y villana de que la mujer era incapaz de sentir amor; fuese por efecto de su educación, por su modo de ser ó no sé por qué...

¡Ah, pícara duda, perversa dudita, sal de ahí y aléjate de mi para siempre! No más presunciones ni vanidades; no es el hombre superior á la mujer, ni ésta y el amor son un problema insoluble. ¡Ahí tienes dos seres que han resuelto el problema!...»

Desde este momento la atmósfera moral del vagón se me hizo muy pesada. Así que en cuanto el tren hizo alto en una estación, me bajé, pero sin intención de cambiar de departamento sinó solamente para cambiar de aire... para ventilarme.

Discurriendo por el anden de la estación tropecé con un amigo, y juntos paseamos charlando y fumando. Me dijo que iba en un departamento con su mujer y sus hijos; estos necesitaban baños de mar; iban de veraneo.

De pronto cambió un saludo familiar con una buena moza, morena, graciosa, con ojos negros y provocativos, que estaba asomada á una ventanilla.

—Amigo, que amiguitas tiene Vd.—le dije observando á la buena moza y como queriendo olfatear su *ganadería.*

Mi amigo, en tono de confidencia me contestó:

—Esa prójima corre por mi cuenta.

Cuando volví al vagón los nóvios seguian dormidos. Al contemplarlos de nuevo ya no me inspiró tanta fe su amor y la veracidad de sus juramentos. «¿Estará turbando el sueño de ese hombre—pensé—la duda de ser amado? ¿Tendrá la seguridad de serlo siempre? ¿Es que el amor se marchita por ley fatal? ¿Llegará un día en que viaje ese hombre con la mujer y la querida?...»

No quiero seguir apuntando todo lo que pensé.

De pronto despertóse el amante, bostezó, y levantando cuidadosamente la mano de su mujer, estampó en ella un beso. Ella entreabrió los ojos, y con una sonrisa de todo el rostro, que poco á poco fué á esconderse en el misterio de su dulce soñar, volvió á dormirse.

Entonces caí en la cuenta de que yo estaba allí haciendo un papel muy ridiculo, y sacando un libro, una novela, me puse á leer, reprochándome de no haberlo hecho desde el comienzo del viaje. Pero la tarde desfallecía ya y á muy poco rato me quedé sin luz. Cansado de filosofar, me crucé de brazos, busqué postura cómoda y cerré los ojos para dormir de veras. Antes de conseguirlo pensé- «El mismo tren nos conduce: á estos enamorados al paraiso, á ese barbarote que viaja con su mujer y con la *otra*... al infierno, y á mí al *limbo*. Así es la vida, así viajamos todos los mortales en el *tren del amor*...»

FIN

EDUARDO VELEZ

JUDICIAL

Te[...]mentaría de doña Amalia Santeiro de Prieto. —De[...] propiedad calle de Chile Nº 1379 entre las de San [...]é y Santiago del Estero.—Venta ad-Corpus: Tasa[...]n 21766 $ m/n, base para la venta de terceras part[...] m/n 14510.66.

El [do]mingo 22 de Septiembre á las 2 en punto de la tard[e r]ematarė por orden terminante del señor Juez de p[ri]mera instancia doctor Angel S. Pizarro y como p[er]teneciente á la testamentaria arriba indicada, esta [pro]piedad que es compuesta como sigue:

Mi[de] el terreno 7 metros, 78 centimetros de frente al Su[d] por 47 metros, 82 centímetros de fondo al Nort[e] equivalente el todo á 367 metros 25 centimetros. El e[difi]cio que es antiguo consta de 8 piezas de materia[l] una de madera y demás oficinas. Existen en la casa [2] piezas más de madera, que pertenecen al inquili[no]. Escusado recomendar la adquisición de este mag[nífi]co terreno dado la brillante posición que ocup[a].

Pa[ra] ver el expediente á la Secretaría del señor Munilla [en] los tribunales, y para otros datos al rematador [R]amont 2227. Nº 150v22.

[E]VALDINO C. PONCE

REMATE JUDICIAL

El [ju]éves 12 de Septiembre á las 4 1[2.

Ba[se] 35.000 pesos, de una casa muy central calle de Cuy[o n]úmero 1386 y 1388 entre Talcahuano y Uruguay [c]on 15 piezas en terreno de 8 metros 66 centimetros, [fr]ente al Norte por 41 metros 35 centimetros de fond[o] al sud.

Ba[rr]io de hermosos edificios á dos cuadras del Politea[m]a, á dos cuadras de los futuros tribunales y á dos [cu]adras del gran Teatro Municipal, tramway en toda[s d]ireciones. Esta propiedad se vende por mandato d[el] Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro, como perteneci[e]nte á los autos sobre separación de condominio de [D.] Pedro Pallier y Doña Eloisa Tayssiet que tramitan [po]r la oficina del escribano Munill.

P[or] mas datos al rematador Perú 261 á las 2 de la tard[e] ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Nº142v12St.

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

[...] una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pavón [y] Garay.

[El d]omingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por ord[en] del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y com[o] perteneciente á la sucesión de don Justino Villa[ll]y y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, cu[yo t]erreno se compone de 8 metros 66 centimetros de [fre]nte al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 cen[tím]etros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); con [...] piezas de material, cocina, letrina y un galpón. Tas[ad]a en $ 7.294,29 cents., m|n., siendo sus dos terce[ras] partes y base de venta $ 4.863 m|n.

N[O]TA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en garan[tía] de la compra al firmar los respectivos boletos.

O[T]RA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de 2 á [4] p. m., y para ver los autos y títulos á la Secretaría [de]l escribano D. José G. Mariño, Tribunales.

Nº140v60c.

[A]VISOS NOTABLES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA DE

[S]EGUROS Y REASEGUROS

CO[N]TRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

[O]ficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

PLUVIO C. MASSINI

MARTILLERO

[L]A CONSTRUCTORA DE SAN JOSÉ DE FLORES

[Es]critorio: calle Reconquista 266 número [...]o. nº 41 pm.

COMISION

DE LAS

[OBR]AS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

SUIPACHA 553

AVISO IMPORTANTE

[O]BRAS DOMICILIARIAS

DE DESAGUE

L[a] Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la au[tori]zacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del [...] de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pon[e e]n conocimiento de los propietarios de los inmuebles com[pr]endidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especi[fican] con inuacion, que debe proceder al establecimiento en [los] mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provis[ión] de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de [188]7.

A [e]fecto, cada propietario deberá presentar en la Secre[tar]ía de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de [Oc]tubre del corriente año, la solicitud acompañada de los [pla]nos y dibujos que prescriben los arts. 3° y 4° de dic[ho] reglamento.

E[n l]a citada secretaría podrán obtenerse gratis, ejemplar[es] del reglamento y formularios de solicitudes.

L[os] inmuebles á que se refiere el presente aviso son los com[pr]endidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

P[laz]a General San Martin—Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

[M]aipú	desde Piedad		hasta Santa Fé	
[E]smeralda	id	id	id	Juncal
[S]uipacha	id	id	id	id
[A]rtes	id	Cangallo	id	id
[C]ortada	entre	id	y	Cuyo
[C]errito	desde	id	hasta	Juncal
[L]ibertad	id	id	id	id
[T]alcahuano	id	id	id	id
[U]ruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

[...]llo	desde Maipú		hasta Artes	
[...]	id	id	id	Uruguay
[...]ntes	id	id	id	id
Lavalle	id	id	id	id
[...]an	id	id	id	id
Viamont	id	id	id	Parana
[...]ba	id	id	id	id
[...]uay	id	id	id	id
[...]s	id	Florida	id	id
[...] Fé	id	plaza San Martin	id	id
[...]52 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
[...]les	id	plaza San Martin	id	Uruguay
[...]l	id	Esmeralda	id	Libertad

núm.109 v15 O

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUÁREZ CELMAN

El lunes 16 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata virgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Camaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

PRIMER PREMIO

100.000 PESOS MONEDA NACIONAL

Á MÁS

10.000, 5.000, 1.000, 500, 50, &

Combinación en participación de las Obligaciones á premio del BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Septiembre á las 3 p. m., en el local San Martín 132, y á todos los otros que siguen según tabla de sorteo.

Con el desembolso de 100 pesos m/n mensuales y pagaderos en 12 meses, se obtiene una libreta, en que consta ser dueño en participacion de **1,000 (mil obligaciones)** de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas, como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el **Banco Constructor de La Plata—calle Reconquista esquina Cangallo.**

Nº 43 v 15 St.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de Septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de mochilas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. dia 27.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 149 v 30 St. *El Comisario General.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas para los Gefes, Oficiales y tropa del Batallón de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del día 29.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 148 v. 30 St. *El Comisario General.*

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República. N46pm

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

Banco de Cobranzas y Anticipos

345—SAN MARTIN—345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Municipalidad de la Capital

Se avisa al público que las Oficinas del Honorable Concejo Deliberante, han sido trasladadas á su nuevo local, calle de Cangallo, núm. 871 n.

N. 137. V. 27 Stb.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm 10p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR Á 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación.

123p.m.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas, por tercera vez, para la construcción de las obras de ensanche y reparaciones del Edificio del Colegio Nacional de Tucumán, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de *quinientos seis pesos con dos centavos moneda nacional* (pesos 506.02 m|n.) á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el dia 15 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—*El Secretario*.—Agosto 14 de 1889.

Nº 126 v. 14 St.

Banco de Ahorros

Y

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268 --- BOLIVAR --- 268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o|o; á otros plazos de 6 á 11 o|o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de títulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco [...] tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas.

Nº 112 pm.

ADQUISICIÓN

DEL

FERROCARRIL

DE LA

PROVINCIA.

El Directorio interino, constituido para la adquisición del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto abrir la suscripción publica de acciones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo.

El valor de cada acción será de **cien pesos** moneda nacional.

El cinco por ciento de la suma suscrita será abonado, como garantía de la misma, cuando el Directorio lo determine.

Las acciones serán integradas en la forma que lo establezcan los Estatutos.

Los pedidos de suscripción hechos anteriormente deberán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Castro.
Vice « 1º Francisco Bosch.
Vice « 2º Bernardo de Irigoyen.
Tesorero: Juan M. Terrero.
Pro « Vicente E. Casares.
Secretario: Jorge Argerich.
Pro « Ignacio Orzali.
Vocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Alejo de Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, Rómulo Ayerza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, Julio S. Dantas, Santiago Brian, Juan Drysdale, Narciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

D. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
Dr. Alejo de Nevares, Victoria 668.
D. José A. Villalonga, Balcarce 260
D. Ignacio Orzali, Alsina 459.
D. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
D. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
Sres. Somoza y Ca, Piedad 544.
Sres. Gaudino y Nevares, San Martin 125.
D. Benjamin Bohm, Piedad 363.
Gerencia del Hipódromo Nacional.
Sres. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

En todas las Agencias del «Expreso Villalonga».

N131v30S.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de F. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

DAVID ARGÜELLO

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 mjn.
Fondo de reserva ps. 175,000 mjn.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; Vice idem, D José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 010 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

úm.6p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN AGOSTO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA
DE FRANCISCO VIDUEIRO

SE VENDEN SOMBREROS DE TODAS CLASES
Precios Módicos
No olvidarse
334, Chacabuco, 334

Núm.7p.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 9 de setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de carpas con destino al Regimiento 5° de caballeria de linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.

Agosto 9 de 1889.

N° 120 v 9 stb. *El Comisario General.*

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente ... 2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba ... 5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000 ... 1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000 ... 6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante ... 5 "
" " en oro á 60 dias ... 3 "
" " " " á 90 dias ... 3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral ... 7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o ... 9 "
Por adelantos en cuenta corriente ... 9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	7 o|o anual
Amortizacion	1 » »
Comision	1 » »
Total	9 o|o anual

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.

N.33pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mln.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional ... 3 o/o
" particulares á premio ... 5 "
" á oro á la vista ... sin interes
" á 60 dias ... 2 o/o
" á 90 dias ... 2 "

COBRA

Por descuento de letras ... 7 olo
" " pagares ... convencional
Por créditos á descubierto ... 10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub Secretario.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 mjn

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p.m

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito ... $ mln. 15.000.000
Fondo de reserva ... » 1.000.000
Fondo de prevision ... » 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000 ... 7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante ... 6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista ... 3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias ... 5 id
Idem id de 60 ... 6 id
Idem id de 90 ... 7 id
A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

LICITACIONES

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación sera el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CÁRCANO.
N° 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposición del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administrnción de Correos de Corrientes, el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario. N° 145 v. 30 St.

Por disposición del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos fueren necesarios desde la administración de Correos de Tucuman á la estación del ferro-carril.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiandas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el día 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario. N° 146 v. 30 St.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. N° 117-v. 10 stb.

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo viajes redondos semanales desde la estación Galvez á las colonias Margarita, Belgrano, San Martin, Sastre, Ortiz, San Jorge y Piamonte.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneració que la subvención correspondiente.

La Dirccción se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Santa Fé el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 26 Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 26a-v24s.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde la estacion Arroyo Corto á Carlucé, desde este punto á Toay, pasando por los establecimientos y poblaciones Concepcion, La Merced, El Potrillo Osano, Santa Rosa, id. de los S. S. Viejobueno, Gil, Mausan, Juzgado de Paz, 2.ª Seccion y Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. N° 118 v. 10 stb.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerías, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. N° 119-v 14 stb

EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Escequiela Acosta**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1889.—*José G. Mariño*. secretario.

N. 141. V. 28 Stbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angela García de Sosa** ya séan como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, agosto 26 de 1889.—*Juan B. Palacios.* n° 139-v 27 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se citan, llaman y emplazan á los que con cualquier derecho se consideren á los bienes dejados por fallecimiento de D. **Pedro Jouanto** para que se presenten ante S. S. dentro de treinta días, y secretaria del que suscribe á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 11 de 1889.—*Ireneo Lima*, escribano secretario. N° 136 v 28 Sbre.

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se hace saber á **Doña Agustina Dorao de Arrascaete** por el término de ocho días, que don Luis Almagro ha depositado á su nombre en el Banco Nacional, la cantidad de doscientos cincuenta pesos moneda nacional, que le adeudaba por unos derechos comprados en la sucesión de don Félix Dorao, debiendo presentarse ante la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1889.—*Eduardo Munilla.* N° 135 v. 5 St.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del **Dr. Don Ignacio M. Gomez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario. Núm. 127 v 19 set.